



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 06

FECHA: 8 DE MARZO DE 2012
LUGAR: SALA DE JUNTAS RECTORÍA
Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
GUSTAVO SANABRIA	Representante Profesores
CHRISTIAN DAVID CELY	Representante de Estudiantes
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante Posgrados
CARLOS ARAQUE	Representante Investigación
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

ANDRES RODRIGUEZ	Docente Artes Escénicas
FERNEY SHAMBO	Coordinador Artes Plásticas y Visuales
ALGEL ALFARO	Docente Artes plásticas y Visuales
DORYS ORJUELA	Coordinadora Arte Danzario
NESTOR LAMBULEY	Coordinador Artes Musicales
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
REINALDO MONROY	Tallerista ALAC
INOCENCIO BAHAMON	Rector
RAFAEL ARANZALEZ	Jefe División Recursos Físicos
ROBERTO VERGARA	Jefe Oficina de Planeación y Control
ALVARO LEON	Vicerrector Administrativo
OSCAR GIL	Oficina de Planeación y Control
JAIRO FERNANDEZ	División Recursos Físicos

DESARROLLO DE LA SESIÓN

RECURSOS FISICOS

En primer lugar la Decana hace un recuento de los estudios y avances que en términos de espacios se adelantaron en la Facultad durante el año 2011, específicamente con la adecuación y mantenimiento de la cafetería, la subestación eléctrica, baños, cielos rasos y entrepisos hasta la consolidación de las fichas, pero hasta el momento y de acuerdo al cronograma del Oficina de Planeación no se puede avanzar debido a que no se cuenta con los vistos buenos de Patrimonio.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Al respecto, Rafael Aranzález, Jefe de Recursos Físicos, informa que la adecuación de la subestación eléctrica y la adecuación de los baños no presentan ningún inconveniente; sin embargo, Oscar Gil de la oficina de planeación hace un señalamiento frente a la parte eléctrica porque hasta el momento no existe un diagnóstico por parte de la Oficina de Recursos Físicos que permita avanzar en la compra de los elementos.

Por lo anterior, y de acuerdo con los estudios que se adelantaron en el año 2011, la Decana informa que la oficina de Recursos Físicos ya adelantó este diagnóstico que entre otros permite realizar la justificación de las fichas.

El Rector pregunta a los jefes de dependencia cuál es el estado exacto de los requerimientos de la Facultad.

Jairo Fernández de la Oficina de Recursos Físicos informa que esta semana se hizo la actualización de los requerimientos a nivel general en la Universidad y en ésta se integró a la Facultad de Artes. Para el día martes 13 de marzo de 2012, se contaría con las fichas técnicas donde se establecen las cantidades de elementos que se van a ejecutar en cada una de las Facultades.

El Rector consulta si para la próxima semana se puede enviar la ficha técnica de la batería de baños; al respecto, la Oficina de Planeación, la Vicerrectoría Administrativa y Recursos Físicos se comprometen a enviar la ficha a más tardar el día miércoles 14 de marzo de 2012 a la Facultad.

Jairo Fernández retoma el tema informando que en lo relacionado con la Facultad de Artes, hace cuatro años no se hace ningún tipo de intervención ni adecuación teniendo en cuenta la directriz del Rector Carlos Ossa, de no intervenir la sede actual de la Facultad de Artes por el desarrollo del proyecto Aduanilla de Paiba, ya que desde ese entonces se espera iniciar con su construcción. Adicionalmente, de acuerdo con los estudios que se han adelantado para restaurar la Facultad se requieren \$ 15 mil millones, pero se han venido estableciendo proyectos prioritarios. Es de aclarar que faltan recursos y que las adecuaciones que se requieren en algunos casos son muy especializadas, como es el caso de los cielos rasos que no corresponde a los originales, así como las baterías de baño que tampoco son las originales. Además se ha recomendado que en el tercer piso no se realicen prácticas de danza porque según un estudio, la infraestructura no es la adecuada para esta práctica; con respecto a la cafetería, de acuerdo a las visitas que se han adelantado, esta no debe construirse al lado de los talleres, sino al lado de los parqueaderos donde se cuenta con aire e iluminación; afirma que cualquier intervención requiere del permiso de Patrimonio, lo cual se demora un año. En la actualidad los proyectos han sido de mantenimiento preventivo.

Al respecto el Señor Rector, Inocencio Bahamón, aclara que para el año 2008 el Doctor Ossa planteó que la Facultad quedaría ubicada en la Aduanilla de Paiba, razón por la cual, no se autorizó el mantenimiento de la sede y según los estudios este proyecto



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

culminaría en el año 2010; pero hasta el año pasado se pudieron firmar las actas de inicio de la primera fase de la Aduanilla de Paiba, y la construcción de la Facultad de Artes hace parte de la segunda fase, que en este momento se encuentra en diseño. Si todo el proceso se puede cumplir como está proyectado, la construcción de la segunda fase iniciaría en el año 2013; por esta razón, se ha autorizado la adecuación y mantenimiento de la Facultad, ya que las obras no culminarán antes del 2014.

La Decana pregunta en términos reales cuáles de las obras proyectadas para la adecuación de la Facultad se pueden ejecutar y qué salidas existen para el trámite de los permisos ante Patrimonio y de esta manera responder a los compromisos adquiridos con la comunidad de la Facultad. Aclara que entre las obras se encuentra la humedad de los sótanos.

Oscar Gil de la Oficina de Planeación informa que en mes de febrero de 2012 se realizó una nueva visita al espacio de la cafetería, junto con el arquitecto Jairo Fernández y representantes de salud ocupacional y el PIGA, y se pudo establecer el estado crítico de este lugar debido a la humedad. Es por este motivo que ninguno de los profesionales estarían en la capacidad de dar un visto bueno, teniendo en cuenta que la Facultad es un bien de interés nacional y que sin los permisos no se puede intervenir; ante esta situación se han planteado algunas alternativas, como ubicar la cafetería en las áreas libres o reubicar los talleres, la idea es plantear una solución inmediata y no tan costosa. Solicita un plazo de una semana para que la Oficina de Planeación junto con Recursos Físicos pueda plantear una solución efectiva.

El Maestro Carlos Araque informa que en la Facultad se han hecho intervenciones nefastas que han generado humedad en los sótanos y en el primer piso; para contrarrestar esta situación y evitar que se sigan haciendo modificaciones en la infraestructura recomienda que se estudien los planos originales del edificio.

El Arquitecto Jairo Fernández afirma que el plano original se encuentra en estudio de restauración.

El Maestro Ángel Alfaro pregunta a los representantes de la Oficina de Planeación si se han acercado a Patrimonio con los estudios adelantados para lograr obtener los permisos requeridos. Al respecto, la Decana aclara que Patrimonio está dispuesto a colaborar con el proyecto, pero no cuentan con el presupuesto.

Oscar Gil de la Oficina de Planeación indica que se ha comprometido a trabajar con Patrimonio para lograr estos avances.

El Maestro Santiago Niño opina que en perspectiva se necesita una solución de fondo, una intervención tanto de adentro como hacia afuera. Existe un compromiso de las entidades en preservar y mantener el patrimonio de la ciudad, la Universidad puede



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

comprometerse a impulsar una articulación integrada que permita recuperar la historia de la ciudad.

El Maestro Carlos Araque consulta sobre qué tipo de reclamo se puede interponer en relación con las obras que afectan el patrimonio de la ciudad, ejemplo las obras de Transmilenio que han afectado la infraestructura de los Sótanos de la Jiménez.

El Maestro Ángel Alfaro interviene resaltando que para cualquier universidad tiene gran importancia el hecho de contar con bienes patrimoniales, pues le da un estatus a nivel internacional. Por esta razón es primordial la conservación de los bienes que le han sido destinados; además de las soluciones inmediatas, es un trabajo a largo plazo.

En lo que respecta a los Sótanos de la Jiménez, la Decana informa que de acuerdo con las visitas que se adelantaron el año pasado, se concluyó que se debía contactar al IDU y a Transmilenio para tratar de contrarrestar o solucionar el deterioro que está causando el tránsito de los articulados y propone que la reunión de hoy arroje compromisos claros y a corto plazo.

Adicionalmente, el Maestro Ricardo Barrera y el Maestro Néstor Lambuley exponen la problemática que se está presentando en la ALAC debido a la escasez de silletería en los salones, la intervención urgente para la adecuación del entablado del escenario y las luces del auditorio y el arreglo de la fachada de la ALAC que también presenta deterioro.

Después de escuchar las diferentes intervenciones, el Señor Rector solicita que se conforme una comisión integrada por el representante de estudiantes, el representante de docentes y la Decana para que se reúna con los representantes de la Oficina de Planeación y Recursos Físicos; se otorga la potestad a esta comisión para presentar un proyecto el día 22 de marzo de 2012 al Consejo de Facultad, se solicita incluir en la agenda a la ALAC y a los Sótanos.

Se acuerda una primera reunión el día lunes 12 de marzo de 2012 a las 3:00 p.m. en la Facultad.

PRESUPUESTO ARTE DANZARIO Y MAESTRIA EN ESTUDIOS ARTISTICOS

La Decana informa que una vez aprobado por parte del Consejo Superior la apertura del Proyecto Curricular Arte Danzario y la Maestría en Estudios Artísticos, se adelantaron una serie de reuniones con la Oficina de Planeación para viabilizar los recursos que se requerían; en lo que respecta a la Facultad desde un principio se manifestó una voluntad inmensa para dar paso a la apertura de estos dos proyectos plasmado en el esfuerzo que hicieron los proyectos curriculares y la Decanatura para trasladar una serie de recursos durante el año 2011. Este año, considerando que el presupuesto solo fue ajustado en un 4% y que la Maestría y Arte Danzario no fueron contemplados por Planeación dentro del presupuesto, internamente se acordó en la Facultad otorgar este incremento a estos dos



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

proyectos adicionando otros recursos de extensión. Pero a pesar de este esfuerzo los recursos siguen siendo insuficientes y es claro que la Facultad se encuentra en déficit, además surge la inquietud de poder ofertar una nueva cohorte de la Maestría en estas condiciones.

Respecto a la solicitud de la Rectoría de reducir tiempos completos, argumenta que no es posible dar paso a este requerimiento en la Facultad debido a que un número de docentes de planta se encuentran en comisión, también han surgido nuevas cátedras y gran parte de los docentes de planta se encuentran dedicados a la funciones académico-administrativas y está avanzando el proyecto de acreditación. Bajo este panorama es imposible reducir los tiempos completos.

El Rector opina que en el momento en que se aprobó la Maestría y Arte Danzario eran conscientes de la necesidad de impulsar estos dos proyectos, pero hasta el momento no se han logrado los ajustes en el presupuesto. Adicionalmente a nivel Universidad existe un déficit en el rubro de hora cátedra y se están adelantado las gestiones para consecución de estos recursos; a pesar de no contar con los recursos no se puede truncar el avance de la Maestría y de Arte Danzario, no se puede obstaculizar el paso a nuevas cohortes e invita a trabajar en pro de estos dos proyectos bajo la premisa que la responsabilidad es de todos.

Al respecto Roberto Vergara, Jefe de la Oficina de Planeación, resalta la voluntad de la Facultad, sin embargo en el presupuesto se refleja un déficit debido a que para toda la Universidad el presupuesto solo incremento en un 4%; en relación con la Maestría se está trabajando de acuerdo a las reuniones que se han realizado con el Maestro Santiago Niño y se espera que hacia el futuro la Maestría sea autofinanciable como estaba proyectada. Afirma que existe un problema estructural de la Universidad frente a los posgrados y que es claro que la educación pública es financiada por los pregrados; el compromiso de la Oficina de Planeación es trabajar mancomunadamente para abrir una segunda cohorte de la Maestría.

El Maestro Carlos Arque manifiesta que cuando se aprobó Arte Danzario era claro que la inversión era progresiva y que sería asumida por la Universidad, pero también es claro que un Proyecto Curricular no puede entrar en detrimento de otros, sino por el contrario, en Artes Escénicas se han planteado nuevas opciones. Propone como una posible solución que los beneficios institucionales de los convenios que en cada caso corresponden a un 12% puedan entrar a la Facultad y que no hagan parte de un fondo común. También sugiere que se redireccionen recurso de laboratorios.

La Decana recuerda que ya se había planeado la posibilidad de poder utilizar los excedentes de los convenios pero la administración advirtió que no es posible, por esta razón se tomó la decisión de asignar el incremento del 4% a la Maestría y a Arte Danzario.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Roberto Vergara, argumenta que los recursos de inversión no se pueden trasladar a funcionamiento y que los recursos de laboratorios son administrados por Hacienda. Afirma que los recursos que son resultado del beneficio institucional entran en un fondo común. Para viabilizar el funcionamiento de estos dos proyectos y el de la Facultad se deben buscar adiciones; se están adelantando las gestiones junto con la Vicerrectoría Administrativa ante el Distrito para la consecución de los recursos faltantes en la Universidad.

VARIOS

- **Adiciones y cancelaciones**

La Decana informa que el día de ayer 7 de marzo de 2012 venció el plazo para poder realizar adiciones y cancelaciones. En caso de requerirse un nuevo plazo para la apertura del aplicativo académico, se debe conocer el estado de cada Proyecto Curricular y consolidar una comunicación a través de la Decanatura a la Vicerrectoría Académica.

En cuanto a las solicitudes de reexpedición de recibos, estas deben ser estudiadas por el Consejo de Facultad, igualmente sucede con la solicitud de plazo para las adiciones y cancelaciones por casos excepcionales que deben ser estudiados por el Consejo de Facultad.

- **Investigación**

El Maestro Carlos Araque informa que se abrió una nueva convocatoria para los grupos y semilleros de investigación. La información se encuentra publicada en la página del CIDC; adicionalmente, fue aprobada la convocatoria para la financiación de proyectos de grado para estudiantes de maestría y doctorados. Colciencias abre por primera vez una convocatoria en creación, se deben actualizar los formatos para participar en la convocatoria.

- **ALAC**

En días pasados la Decana sostuvo una reunión con los docentes del preparatorio y la ALAC, donde le manifestaron su preocupación entorno al proceso de contratación que semestre a semestre se viene presentando; para abordar este tema el día de hoy y como representante de los docentes se citó al Maestro Reinaldo Monroy Camargo docente de la ALAC.

A continuación el Maestro Reinaldo Monroy da lectura a un documento que recoge elementos relacionado con la trayectoria, objetivos, programas ofrecidos, dificultades y situación actual de la Académica Luis A. Calvo y propuesta para adelantar acciones que permitan definir su papel y futura proyección social e institucional (anexo al acta).



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

La Decana propone que con base en este documento, se solicite una reunión a la Vicerrectoría Académica y a las instancias que tienen que ver con el desarrollo de la parte académica para que se inicie el proceso de transformación de la contratación de los docentes que hoy en día son vinculados como talleristas.

También es importante continuar con el trabajo alrededor de la propuesta de instituto que se encuentra inmerso en el plan trienal y retomando lo abordado en una sesión anterior de Consejo se debe definir los integrantes del grupo de trabajo. Este grupo debe tener un componente administrativo del área financiera o de la Vicerrectoría Administrativa, también se debe encargarse de discutir sobre los canales efectivos de comunicación entre la ALAC y la Facultad.

El Maestro Néstor Lambuley argumenta que estas problemáticas ya se han trabajado insistentemente y que con anterioridad se habían informado al Consejo de Facultad; como en la actualidad no existe una reglamentación que permita descargar en horas no lectivas a los docentes de ALAC debido a su forma de contratación como talleristas, se debe organizar internamente; para lo cual, se propuso a los docentes de la ALAC establecer una metodología de trabajo, también se propuso abrir un espacio en el Consejo Curricular de Artes Musicales para que pueda participar un Maestro como representante de los docentes de la ALAC.

- **Adscripción docente Maestría**

De acuerdo a lo debatido en una sesión anterior del Consejo de Facultad sobre la adscripción de un docente de carrera a la Maestría; El Maestro Santiago Niño informa que en sesión ampliada del Consejo Curricular se decidió que el Maestro Ricardo Lambuley podría asumir 12 horas de carga lectiva, así como seguir asumiendo la representación y participación en el Consejo Curricular; esto después de haber realizado la consulta a los docentes de la Maestría quienes debido a la demanda de tiempo no podrían asumir esta responsabilidad. Adicionalmente se consultó con el Maestro Ferney Shambo sobre la disponibilidad del Maestro Juan Fernando Cáceres, quien confirmó que ya se había establecido la carga del docente y que por este motivo no podría acompañar a la maestría este semestre. El maestro Niño deja en claro que este proceso fue abierto y transparente.

Ante lo expuesto, la Decana manifiesta su preocupación respecto a la carga del docente Ricardo Lambuley, considerando que la Maestría manifestó en su momento la necesidad de contar con un docente de carrera que contará con el tiempo suficiente para participar en los diferentes comités; es así como solicita revisar la carga del docente y explorar la posibilidad de que otro docente que cuente con el tiempo requerido pueda adscribirse a la Maestría.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- **Coordinador ALAC**

El maestro Néstor Lambuley informa que el Consejo Curricular de Música se reunió con los docentes de planta y se acordó que el nuevo coordinador de la ALAC sea Ricardo Barrera Tacha.

Los demás puntos de la agenda se posponen para la próxima sesión.

ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica